

Mar del Plata, Martes 28 de Febrero de 2023

Más de 450 denuncias por delitos o contravenciones de cuidacoches

En el marco de las acciones de control de la actividad de cuidacoches y limpieza de vidrios, la Municipalidad de General Pueyrredon realizó 459 intervenciones, identificándose a 672 personas, en conjunto con la Policía de la Provincia.

Del total de intervenciones, 381 fueron llevadas a cabo a partir de la Patrulla Municipal en conjunto con el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), mientras que las restantes se dieron a partir

de llamados al 911.

Como resultado de esto, 38 personas fueron trasladadas a comisarías por distintas contravenciones y 7 fueron aprehendidas por diferentes delitos. También se secuestraron cuatro cuchillos, un inhibidor de alarmas, y dos bicicletas robadas entre otros elementos.

En cuanto a algunas de las situaciones detectadas, se destacaron las de cuidacoches que quitaban multas de autos

mal estacionados, otras en las cuales exigían dinero y amenazaban con romper vehículos si sus dueños no accedían a este pedido, solicitar un monto fijo de dinero por estacionar, beber en la vía

pública, reservar espacios para estacionar, dos cuidacoches vendiendo bicicletas robadas y otro con un inhibidor de alarmas. Todas estas situaciones detectadas fueron infraccionadas.



Mejoras en el Camino San Francisco de Asís

La Municipalidad a través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (Emvial), lleva adelante obras de reparación y mantenimiento integral del Camino San Francisco, vía de conexión entre las rutas 88 y 226. Como consecuencia de esto, el tramo que va desde la curva hasta el Camino Las Aldeas estará cortado en los siguientes cuatro meses de forma total entre las 18 y las 7 del siguiente día, mientras que durante la jornada laboral - de 7 a 18 - habrá circulación restringida en un solo carril.

Acerca de los detalles de la obra, se informó que se trata de una repavimenta-

ción integral del camino sumado al mantenimiento, limpieza y construcción de nuevas alcantarillas que tendrán como objetivo drenar el agua y evitar las abnegaciones del camino.

Desde el Emvial detallaron que estos trabajos demorarán alrededor de seis meses y que el corte luego se irá extendiendo tanto hacia la Ruta 88, como la Ruta 226. Las obras de repavimentación integral tienen como característica el retiro de todo el pavimento existente, luego se realiza el reacondicionamiento y nivelación de suelo, para por último colocar la carpeta asfáltica correspondiente.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **BERROA BELTRE YIRDA**, DNIE: 95.813.832, nacida el 22-01-1997 hija de José Alejandro Berroa y de Nelia Beltre Santana, domiciliada en la calle 2 N° 344 San Jacinto, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, por Expte. N° 15466/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "ELATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 23 febrero de 2023.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "**CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SOLIMAR IV BOLIVAR 1324 C/DE LA HOZ CARLOS Y CHIODETTI ELIDA MARIA DEL CARMEN S/COBRO EJECUTIVO**" Expte. 122516", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del inmueble sito en calle Bolívar nro. 1324 Piso 6to Departamento "A" de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: Circ. I, Secc. C, Mza. 188, Parc. 4-a, Subpar. 71, UF71, Polig.06-01, Matrícula 39453/71), superficie 51 ms. 13 dcm. cdos. y demás datos en autos. Señal: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con más el 10% de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja \$ 846.561, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$ 42.328,05). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 42.328,05. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-8323534 CBU 0140423827610283235348, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 17-3-2023 de 12 a 13:00 h.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 27-3-2023 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 12-4-2023 a las 10:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art.42 del Ac.3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 12-5-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: JENNIFER JENKINS (Reg.2591) domicilio Pasteur N° 578 de esta ciudad, Tel:2236025351-2234478789. Deudas: Expensas capital: \$ 520.500,74; intereses denunciados \$ 939.522,85; últimas expensas: \$ 17.509,27 (15-11-2022). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires-www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 15 de Febrero de 2023.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico (digital) de esta ciudad.